

cuatro ó cinco de la tarde: caminaron toda la noche con ouya precipitada fuga nos dieron á conocer el pavor y miedo que habian cobrado á nuestras valerosas armas, sin que hasta la fecha presente hayan vuelto á pensar en venir á estos lugares: lo que pongo en la superior noticia de V. E. para su conocimiento.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años. Cuartel general de Atlamaxac y septiembre 30 de 1813.--Exmô. Sr.--José Osorno--Exmô, Sr. capitán general vocal de la suprema junta D. José María Morelos.

Trozo de una arenga que Bonaparte, hizo en París, al cuerpo legislativo, sacado del diario de México del domingo 4 de julio de 1813 artic. Francia.

Ha recurrido la America á las armas para defender sus derechos, y hecer respectar su pabellon. En esta gloriosa contienda tiene á su favor los votos del universo. Si la concluye, con obligar á los enemigos del continente á reconocer el axioma de que la bandera, cubre así la mercancia como la tripulacion, y que los neutrales no pueden estar sujetos á los bloqueos, sobre el papel todo conforme á las capitulaciones del tratado de Utrech, seran los americanos superiores á todas las demas naciones. Dira la posteridad que el antiguo mundo habia perdido sus derechos, y estos han sido recobrados ya por el nuevo.

Concluido este discurso se retiró S. M. rodeado de victores y aclamaciones.

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 11 de noviembre de 1813.

Año quarto de nuestra gloriosa insurreccion.

El Sr gobernador de esta plaza D. Benito Rocha y Pardiñas ha recibido del teniente coronel D. José Manuel Teran el siguiente parte.

Voy á hacer á V. S. una relacion de todos los movimientos de esta division desde el dia 2. en que salí de Coatlax, con el objeto de que se aprecien sus tareas y constancia infatigable, las que solo sabrá apreciar el que prácticamente conozca el terreno donde he operado, y como caminante haya tenido la incomodidad de transitar los caminos que los individuos que la componen han pasado como soldados.

El dia 3 salí del pueblo de S. Gerónimo, á un albergue que se encuentra en la sierra, con una guerrilla de sesenta hombres para apoderarme de laumbre antes que el enemigo, á quien hice creer que me dirigia por otro camino para Xuquila, pudiese reforzar un destacamento que allí tenia: las medidas fueron tan justas que nos apoderamos de ella al momento mismo que acabaron de construir los negros una barraca con el fin de acantonarse, y como por la levedad y otras señales del reciente abandono inferimos que no podian distar mucho, mandé al capitán D. José Delgado siguiese en su alcance, á distancia de lo.

gua y media se les encontró y se les hizo fuego, y aun que por el cansancio de la caballería desesperábamos llegar á las manos, ellos por su parte nos lo facilitaron haciendo alto en una loma, de donde los desalojó aquel oficial con unos pocos soldados que aun tenían aliento para batirse, despues de caminar doce leguas, y sin haber tenido tiempo para rancho. Siguió quitándolos de la loma, y el resto de la guerrilla tras él para sostenerle; hasta que la proximidad de la noche y un furioso aguacero, me abligó á suspender marcha tan penosa. No así el referido Delgado y ayudante de artillería D. Santiago Roc, quienes considerándose sin abrigo en una sierra extremadamente lluviosa y fria, y sin arbitrio para retroceder á donde yo me hallaba por la obscuridad, y cansancio de los caballos, resolvieron llegar al trapiche de S. Cristobal, distante de mi campo cinco leguas, atacar en él al enemigo y echarlo de allí, como en efecto lo verificaron, dandome parte de ello á las doce de la noche, hora en que dispuse prontamente la continuación de la marcha, avisando al Sr. Portas para que se acelerase con el resto, antes que el enemigo pudiese cargarme con toda su fuerza. Llegué al trapiche á las nueve, del que sali al instante en solicitud de mejor posición, que encontré en una loma donde estuvimos sobre las armas todo el dia, observando de cerca la descubierta enemiga. Mi ventajosa situación embarazaba la tentativa que los negros podían proyectar ateniéndose del poco número y me mantuve en ella, hasta que reunidos el dia 5 me propuse atacar el 6.

Sin embargo de que Xuchatengo dista tres leguas

del sitio en que acampé, y que la avanzada se acercó quanto pudo al pueblo, no pude adquirir noticia alguna de la situación ó designios de los rebeldes, y no obstante, á la madrugada del 6 nos pusimos en marcha en la formación única que permite el terreno, que es en columna prolongada de uno de frente, en la que llegamos hasta la playa del rio, que hace una hasta llanura, á tiempo que la descubierta de quarenta hombres de caballería á órdenes del capitán Delgado habia empeñado una acción con el enemigo á quien halló oculto entre la maleza.

No pudimos hallarnos en situación mas peligrosa é incómoda, pues toda la tropa caminaba con dificultad por entre una cañada de legua y media, donde la ignorancia de los negros quiso perdonarnos: aceleró quanto pudo la infantería su marcha, que era al cargo del Sr. teniente coronel Portas, para sostener á la descubierta, y tomar terreno despejado donde pudiese operar el resto; lo que se verificó al instante rechazando al enemigo, y haciendonos dueños de la mitad de aquella llanura, donde comodamente pudimos montar la artillería, y formar en batalla; pero era ya tiempo en que el enemigo retrocedia aunque en buen orden: y cambiando el paso con nuevo ardor volvió al ataque quando divisó una partida que por un empinado cerro de nuestra izquierda bajaba al paso de ataque en su socorro.

Este era el cabecilla Manuel Rendon que engañado por los indios á quienes mandé componer el camino de Xiquila se ocupaba en certarmelo y embrazarmelo con arboles, mientras tomamos el de Xuchatengo, sin haber podido presentarse antes de hora

á la defenza de este ultimo pueblo y amenazando por dicha loma cortar la retirada á los que ya combatian, alentó á los suyos á que volviesen á la carga, mas como él se hallaba en parage desde donde podia observar que la artilleria bien sostenida se hallaba toda de reserva, retrocedió, no pareciendole prudente entrar en accion con un trozo que bien manejado podia darles la victoria: con lo que desanimados de una vez los del llano, y cargados impetuosamente por los nuestros, se desordenaron y huyeron tirando las armas, y desembarazandose de todo lo que podia suspender su velocisima carrera.

No dirigieron esta por el llano que conduce á Xuchatengo donde su infanteria habia experimentado toda la bravura de nuestra caballeria que hubo de llegar á las manos con ellos, sino que abandonando todos los caballos y mulas, se refugiaron á los espesos bosques de su derecha.

La mortandad que han sufrido resulta considerable por su mala táctica y audacia que les hizo preferir el llano para situarse, consistiendo su mayor fuerza en infanteria sin recurso alguno para moderar el impetu de nuestra caballeria; y procedió tambien del nuevo empeño que tomaron por el socorro de Rendon, pues en este acto se avanzaron al ataque por ambas partes hasta llegar á la arma blanca, distinguiendose por el frente la compania de cazadores de artilleria con su teniente D. Mariano Lazcano y la de granaderos de Orizava con su oficialidad toda, dirigidas ambas por la capacidad y bizarría del Sr. teniente coronel D. Bernardo Portas, y por el flanco derecho del enemigo el invencible regimiento de

S. Ignacio, contrayendo nuevo merito sus valientes oficiales capitán D. José Delgado, teniente D. Agustin Larios, y el gefe del mismo cuerpo teniente coronel D. José Montes de Oca, quien con el capitán D. José Maria Castillo en el ardor de la pelea acudieron con deuedo á contener y desbaratar el ataque de Rendon.

No se ha disparado un cañonazo por nuestra parte, ni usado la artilleria para otra cosa que para asegurar la victoria, pues durante la accion mandé al teniente coronel D. Juan Terán la situase en los puntos mas combenientes, para sostener la infanteria y caballeria que con intrepidez se adelantó mas allá del tiro.

Por un favor especialísimo de la proteccion divina, que tan palpablemente asiste á los defensores de la mas justa de las causas, solamente puede haber sucedido que en accion tan reñida no haya habido desgracia ni en un herido siquiera. De todo suplico á V. S. informe al Exmó. Sr. capitán General.

Dios guarde á V. S. muchos años campo de batalla en Xuchatengo setiembre 7 de 1813.--José Manuel Terán.

El redactor de este periódico se atreve á dar las gracias mas expresivas á los Señores D. José Manuel Terán, su hermano D. Juan, D. Bernardo Portas, D. José Montes de Oca, y á la valiente division que mandan. Continúad preciosos juvenes, continuad en vuestras fatigas que seran dictadas por la prudencia de Fabio, para que seais el apoyo de la patria, y ornamento de la América: recibid entre tanto un tributo de lagrimas que os rinden mis ojos al

formar estas lineas, y creed, que quando vuestros conciudadanos olvidasen vuestros servicios, ellos tendrán un asilo seguro en mi corazon cuyo agradecimiento, admiracion, y entusiasmo pasará mas alla del sepulcro.

Parte que ha recibido S. A. Srmâ. del Sr. mariscal de campo D. Nicolas Bravo.

Serenisimo Sr.--Ya dixé á V. A. Serenisima en mi anterior que desde el dia 4 del pasado me habia atacado una division de mil y quinientos hombres, y que despues de haber sido rechazados, trataron de ponerme un sitio auxiliados de otros quinientos que vinieron de Puebla al mando de Aguila. El dia doce instaron bastante los oficiales contrarios á los míos para que yo les escribiese, y temiendo que se pasasen algunos, convine en mandarles un oficio; mas esto sirvió para darme á conocer que sus instancias solo tenían el objeto de provocarme, en lo que me confirmó un oficio impolitico que me dirigió el mandarin Antonio Conti. Pero qué bien se desengañó este el dia diez y seis de que me podia defender, pues empeñó una accion vigorosa, y á las quatro horas de fuego fué rechazado por quantos puntos acometió con mucha pérdida de muertos y heridos, incluso él de una pierna.

Viendo yo que á pesar de esto seguian estrechandomé el sitio, oficié á los Sres. coroneles Sanchez y Arroyo. los quales enviaron sugente al mando de subalternos; pero estos ningun socorro pudieron darme

pues á los quatro ó cinco dias desaparecieron. Asi mismo pasé oficio al Exmô. Sr. teniente general D. Mariano Matamoros, y estando en espera de su respuesta, me volvió á acometer el enemigo el dia tres del presente, saliendo escarmentado como siempre. Pero habiendoseme acabado en aquel dia los pertrechos, determiné retirarme el siguiente, lo que verificó á las tres de la mañana con todos mis cañones y demas armas; siendo tan feliz mi salida que no perdí lo mas mínimo, y logré sacar mi division bien reunida por enmedio de los campos enemigos sin dispersarse un solo soldado, dexando al enemigo burlado, y con la perdida de mas de docientos hombres muertos, y muchísimos heridos. La mia se reduxo á cinco muertos y doce heridos, entre estos el capitan de cazadores D. Nicolas Anzures, y el alyudante D. Nicolas Agüero de heridas leves.

En general recomiendo á V. A. Srmâ., toda esta division, pues cada dia da muestras de su valor y entusiasmo.

No he dado ningun auxilio al Sr. coronel Peredo, que se halla en Mizantla.

Dios guarde á V. A. Srmâ. muchos años. Quartel general en Huatuzco 6 de octubre de 1813--Nicolas Bravo.

P. D. El enemigo luego que entró en la plaza inundió el pueblo, y marchó á las villas.

Sermô. Sr. D. José Maria Morelos generalissimo de nuestras armas.

Concluye el sat patriae... datum.

He hecho quanto ha estado en mi corto alcan-

ce para persuadir á los americanos á la conciliación; mas ya no está en su mano ni en la mia. El gobierno español se ha rehusado á la amistad, á la humanidad, á la justicia, y aun á sus propios intereses. ¿Qué les resta que hacer á los americanos? ¿Se han de entregar á la discrecion de semejantes Señores, fia los en la defensa de una tercera parte de representantes en el congreso? ¿á esperar justicia de él contra la sumaria que les ministran los vireyes y audiencias? Antes me cortaré la mano con que escribo, que recomendar tan funesto abatimiento. Una sola cosa sacrificaré en este punto al respeto de mi patria. Al desvanecerse para siempre la esperanza de conciliacion me ha sido preciso presentar este pequeño bosquejo de las razones que he alegado en la cuestion presente. Mas nunca tomaré la pluma para atizar el fuego de los españoles americanos en esta funesta guerra. Déjale la espada y el Dios de la justicia sin castigar á mi patria de los errores de los gobiernos. Yo doy punto aqui sobre la cuestion privativa, y solo trataré de dar mis consejos á los pueblos de América (que son los unicos que se muestran inclinados á oirme) á fin de que evitea otros males que les amenazan. Tales son el jacobinismo y francesismo. Pero ya no es posible acopiar en esta carta tan distintas y copiosas materias. Teatre el honor de dirigir á V. otra que sea contestacion mas directa á ciertos puntos de la suya, esperando entre tanto que me dispense el que las circunstancias actuales no me hayan dexado volver la vista á otras materias.

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 18 de noviembre de 1813.

Año quarto de nuestra gloriosa insurreccion.

Su A. Srmâ ha rcebido del Exmô Sr teniente general D. Mariano Matamoros el siguiente parte.

Srmô Sr. -Las crecidas ocupaciones que me han rodeado, me han impedido dar á V. A. el parte, que circunstanciado es como sigue.

La mañana del 13 del corriente estando en la hacienda de S. Francisco, dispuesto ya para marchar á Chalchicomula, tuve noticia positiva de que el convoy de tabaco procedente de Orizava, y custodiado de mas de mil hombres al mando de los cabecillas Martinez y Cándano, debia dormir esa noche en S. Agustín del Palmar: al momento dispuse que el sargento mayor D. Rafael Pozos asociado de los Sres. coronelos D. José Antonio Arroyo, D. José Maria Sanchez, y el teniente coronel D. Vicente Gomez marchasen á observar su llegada y movimientos, y acampasen á sus inmediaciones, para disponer yo á la mañana siguiente lo conducente al ataque; ordenandoles asimismo me diesen aviso con anticipacion del punto que ocupaban.

Inmediatamente me dirigí á la hacienda de S. Pedro en donde expedí orden imponiendo pena de vida al que en la accion volviese la espalda, y